

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION		Código: FO-M9-P2-02
			Versión:02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página: 1 de 9

Fecha:	30	de	JUNIO	de	2026
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		CONVENIO		
Contrato número:	1.340.19.13.3607	del	19 de ENERO de 2026		
Otrosi número	1.340.19.13.3607-1	del	30 de JUNIO de 2026		
Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500006928 del 08/01/2026, CDP OTROSI: 5500007141 del 24/01/2026 RPC Nos: 5600103449 del 20/01/2026 y 5600106348 del 30/06/2026 ítem 1;Apropiación presupuestal Fondo: 121000 – Ingreso corriente de libre destinación; - Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3412006060060000 Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-102717/1/1/01/01-Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible . Cuenta Mayor: 5507051701-Honorarios.					
Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 - 2027 “LIDERAZGO QUE TRANSFORMA”				
Objetivo Específico:	FORTALECER LOS PROCESOS ORIENTADOS A EJERCER LA REGULACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, ASÍ COMO INTERVENIR PUNTOS CRÍTICOS DE ALTA ACCIDENTALIDAD PARA LA OPERACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.				
Línea Estratégica Territorial	LT1: VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR				
Programa:	12-ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD				
Subprograma:	1200706-RUTAS SEGURAS				
Meta (s) de Resultado:	MR12006-INVERTIR EN 45.720 MILLONES DE PESOS EN ACTIVIDADES DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.				
Meta (s) de Producto:	MP1200606022409014-REALIZAR 2 DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN QUE CONTRIBUYAN CON LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.				
Proyecto	CONTRIBUCIÓN A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.				
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	1.1.1 DOCUMENTO DE PLANEACIÓN VALIDADO. (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO). 1.1.2. DIAGNÓSTICO 2.1.1 REALIZAR ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE PLANIFICACIÓN URBANA Y MOVILIDAD. 2.1.2 REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA PROMOVER EL USO DE TRANSPORTES ALTERNATIVOS.				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales a la Secretaría de Movilidad y Transporte dentro del proyecto de inversión "CONTRIBUCIÓN A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	EDWIN LOPEZ BOUZAS C.C. No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle) Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
Contratista:	JUAN GABRIEL ALEJANDRO ROJAS QUIMBAY C.C. No. 1.144.060.335 expedida en Cali (Valle del Cauca) Contratista Dirección: Cra 66#13B-29 Santiago de Cali (Valle) Celular: 3146965695

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO DE 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO DE 2026**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado y con las instrucciones del supervisor relevantes para el objeto contractual. 2. Participar en actividades y comités requeridos por la Gobernación, para el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí – TCV. 3. Mantener una comunicación fluida y constante con los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, proporcionando información y orientación necesarias para la estructuración de la factibilidad del proyecto. 4. Realizar las actividades asignadas en el marco de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional. 5. Mantener estricta confidencialidad y cumplir con la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información	100%
--	--	-------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

	y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados. 6. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. 7. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 8. Brindar asesoría técnica y acompañamiento al Ente Gestor SITREN GV S.A.S. en el desarrollo del Proyecto Tren de Cercanías del Valle del Cauca, incluyendo la revisión y emisión de conceptos técnicos sobre documentos y entregables, y la identificación y reporte oportuno de riesgos, restricciones o interferencias que puedan afectar los estudios, diseños o la etapa de ejecución del proyecto. 9. Apoyar al Ente Gestor en la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno, incluyendo los mecanismos de autocontrol y autorregulación institucional, la gestión del riesgo, la mejora continua de los procesos, así como el apoyo a la ejecución y seguimiento de auditorías internas y planes de mejoramiento, en cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO de 2026.	86%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SE REALIZA OTROSI DE ADICION Y PRORROGA		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

1. El contratista cumplió con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, atendiendo y acatando las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, en cuanto fueron pertinentes y directamente relacionadas con el objeto contractual.
2. El contratista participó en las actividades y comités requeridos por la Gobernación del Valle del Cauca, relacionados con el Sistema de Transporte Férreo Intermunicipal entre Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí – TCV.
3. El contratista mantuvo una comunicación fluida y constante con los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el Distrito Especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, suministrando la información y orientación necesarias para la estructuración de la factibilidad del proyecto.
4. El contratista realizó las actividades asignadas en el marco de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional, coordinando la planeación de las actividades para la vigencia 2026 que aportan a cumplir la Meta #1 del Plan de Acción 2026. Las actividades realizadas fueron:
 - Seguimiento al desarrollo de los planes institucionales del decreto 612 de 2018.
 - Seguimiento a la metodología y desarrollo de los Autodiagnósticos de MIPG.
 - Seguimiento a la Meta #1 del plan de acción 2026.
 - Elaboración de Informe trimestral de Riesgos.
 - Acompañamiento a los procesos para la revisión y desarrollo de Documentos y Formatos que complementan el SGC.
5. El contratista mantuvo estricta confidencialidad y dio cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y los datos personales de los que tuvo conocimiento o que le fueron entregados por cualquier medio durante el plazo de ejecución del contrato, absteniéndose de su publicación, divulgación o utilización para fines propios o de terceros no autorizados.
6. El contratista mantuvo al día el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), de conformidad con las bases de cotización y las disposiciones establecidas en la normatividad vigente.
7. El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones a su cargo y atendió las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, en cuanto guardaron relación directa con el objeto contractual, entre ellas:
 - Apoyo a la estrategia de comunicación institucional mediante la difusión y fortalecimiento de la visibilidad de las iniciativas desarrolladas por SITREN GV S.A.S. y la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

- Apoyo la actividad interinstitucional entre SITREN y la Universidad de San Buenaventura en la exposición: "Entre Rieles y Cuerpos".

8. El contratista brindó asesoría técnica y acompañamiento al Ente Gestor SITREN GV S.A.S. en el desarrollo del Proyecto Tren de Cercanías del Valle del Cauca, incluyendo la revisión y emisión de conceptos técnicos sobre documentos y entregables y la identificación y reporte oportuno de riesgos, restricciones o interferencias que puedan afectar los estudios, diseños o la etapa de ejecución del proyecto.
9. El contratista apoyó al Ente Gestor SITREN GV S.A.S. en la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno, incluyendo los mecanismos de autocontrol y autorregulación institucional, la gestión del riesgo asesorando a los procesos de la Sociedad en la construcción de sus matrices de riesgos, la mejora continua de los procesos validando las fichas de indicadores de los procesos y el seguimiento y acompañamiento a la formulación de planes normativos para la Sociedad SITREN.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. **NO APLICA**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato** El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud, pensión y ARL, de acuerdo a la planilla de pago No. 85679310, correspondiente al mes de MAYO de 2026, con el número de transacción bancaria CUS No. 375715198, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	46.200.000	PAGO	ENERO	\$7.700.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	7.700.000	PAGO	FEBRERO	\$7.700.000	CUOTA 2
Reajustes	0	PAGO	MARZO	\$7.700.000	CUOTA 3
Actualización de precios	0	PAGO	ABRIL	\$7.700.000	CUOTA 4
Valor Total del Contrato	53.900.000	PAGO	MAYO	\$7.700.000	CUOTA 5
Valor pagado	38.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	7.700.000				
Valor total ejecutado	46.200.000				
Valor saldo por ejecutar	7.700.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

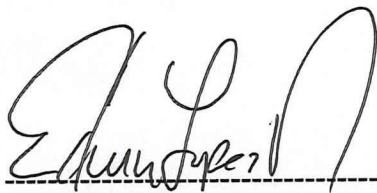
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día:	16	De	JULIO	de	2026
----------------------------------	-------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

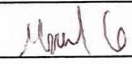
Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el Supervisor a los

30	días del mes de	JUNIO	de	2026
-----------	-----------------	--------------	----	-------------



EDWIN LOPEZ BOUZAS

C.C. No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle)
SUPERVISOR

Apoyo Jurídico	Marisol González Gutiérrez 
Apoyo Contable	Jhonnatang Caicedo Alomia Geraldine García Plaza 
Apoyo Técnico	Cristian Alexis Martínez Cardoso 

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1144060335	JUAN GABRIEL ALEJANDRO ROJAS QUIMBAY	K 66 No 13B-29 APTO 505	6024035965	juangabrielrojas10c@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90838668	09/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$0	\$893.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD					Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	385.000	0		0		0	0	0	0	385.000	1

TOTALES PENSIÓN					Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria										
25-14	Colpensiones	900336004-7	492.800		0	0	0	0	0	0		492.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES					Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	16.100					16.100	0	0	16.100			161	16.100	1

TOTALES CAJAS																
Código CCF	Nombre						NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados				

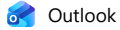
TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	385.000	385.000
Pensión	1	492.800	492.800
Riesgos Laborales	1	16.100	16.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	893.900	893.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1144060335	JUAN GABRIEL ALEJANDRO ROJAS QUIMBAY		K 66 No 13B-29 APTO 505	6024035965	juangabrielrojas10c@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90838668	09/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$0	\$893.900	

DETALLE POR COTIZANTE																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																	
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Económico	INS	RET	TDE	TAE	TAP	TAP	VSP	VST	SAJ	AGE	UJA	ASA	ASB	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1144060335	ROJAS QUIMBAY JUAN GABRIEL ALEJANDRO	59	0		N																		25-14	3.080.000	30	492.800	0	0	0	0	EPS012	3.080.000	30	385.000	14-23	3.080.000	30	1	16.100		0	0	0		0	0	0	0	0



PSE - Transacción Aprobada ✓ CUS 375786204

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Fecha Mar 9/06/2026 10:20 AM

Para juangabo9317@hotmail.com <juangabo9317@hotmail.com>



¡Hola, Juan Gabriel Alejandro Rojas Quimbay!

Estado de la Transacción: Aprobada ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 893.900,00

Empresa: COMPENSAR-OI

Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha de la transacción: 09/06/2026

CUS: 375786204

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:

En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5

Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



ACHColombiaOficial



@ACHColombia_



ACH Colombia Oficial

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."